

Por medio del presente escrito me permito informarle que la información fundamental establecida en la FRACCION V, INCISO d), DEL ARTICULO 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 8

V.- La información Financiera, Patrimonial y Administrativa, que comprende:

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

Para informarle acerca de la información correspondiente a los párrafos que anteceden; Hago de su conocimiento **que en el DIF Jalostotitlán durante el periodo de enero a septiembre del año 2024 NO hubo convocatorias para ocupar cargos públicos.**

Sin más por el momento me despido y agradezco las atenciones prestadas al presente. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



---

BETANIA MACÍAS RAMÍREZ  
DIRECTORA DIF JALOSTOTITLÁN